

RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, SE CONCEDE LA PARTICIPACIÓN EN ESTUDIOS ERASMUS+ DE CORTA DURACIÓN EN EL BIP "DESIGN TRENDS: BETWEEN TRADITION AND INNOVATION" EN POLITEHNICA TIMISOARA UNIVERSITY, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LOS ESTUDIANTES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	ORDEN DE PRELACIÓN	NOTA MEDIA PONDERADA	CRÉDITOS	EN AC	TITULACIÓN
1	Triano Ortega, Jorge Antonio	XXX3857D	B	7,8	161	EN B2	Graduado/a en Bellas Artes

Aclaración de siglas:

EN AC: inglés con acreditación / EN IN: inglés con informe de superación de asignatura / FR AC: francés con acreditación / FR IN: francés con informe de superación de asignatura / AL AC: alemán con acreditación / IT AC: italiano con acreditación / IT IN: italiano con informe de superación de asignatura / CO AC: coreano con acreditación / CO IN: coreano con informe de superación de asignatura.

Se notifica que, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 5 de noviembre de 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PDC: Enrique Nava Baro

Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales

Resolución de 19 de marzo de 2025
(BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Código Seguro De Verificación	4A4A-504C-686AP3367-6752	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	05/11/2025 13:41:23	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4A4A-504C-686AP3367-6752			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			